

EL DARDO

PLASENCIA

	Condiciones		Precios de suscripción	
AÑO IV	Insértense ó nó, no se devuelven los originales. De los escritos responderán sus autores. La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado.	13 Julio de 1902	En Plasencia: un mes 0'40 cts. de peseta. Fuera; un trimestre 1'50 pesetas. Comunicados y Anuncios; precios convencionales. Número suelto 10 céntimos.	Núm. 161

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA

DEL

SALVADOR

PLASENCIA (Cáceres)

DIRECTOR

D. Juan Martínez Lorenzo

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Cuadro de Profesores compuesto de dos *Licenciados* en Ciencias, tres en *Filosofía y Letras*, Profesor de Inglés ó Alemán, Religión, Piano, Solfeo y Dibujo y Pintura.

Se admiten *internos, externos y medio pensionistas*.

Repaso de asignaturas para los exámenes de Septiembre. Preparación para el ingreso en la 2.^a Enseñanza.

Ningún suspenso han tenido en los **cuatro** últimos cursos los alumnos del Director de este Centro.

PÍDANSE DETALLES AL DIRECTOR

PLAZUELA DEL SALVADOR NÚM. 4

NOTA.—Los Alumnos que deseen ingresar en el próximo Curso de 1902 á 1903, diríjase al Director, para que les informe de los nuevos requisitos legales que tienen que cumplir.

Los Caciquillos

ó Cabezorrillos

Es claro, que hay dos clases de caciques: los de la esfera de la alta política, y sus protegidos los municipales de ciudades, villas y aldeas; y si temibles son los primeros, no lo son menos estos de perra chica, que para satisfacer sus pasiones y sus medros en hacienda, forman un reinuezo, en su cacicado, independiente de la patria grande—valga la frase de moda—en el que se quebranta todo derecho y no hay más voluntad que la suya; pues no hay que creer que les guía en su conducta el procomún bien; si no el comerse lo que pueden y pagar con los fondos municipales los favores y servicios de sus paniaguados y sostenedores de la influencia y chanchullos electorales, con que sirve al cacique mayor, su protector. No les mueve el bien de la localidad, al querer tener un Ayuntamiento suyo; si no que esté compuesto de sus testaferros y de sus amigos, para que los empleos sean suyos y que el catastro, en el que figuran con el décimo de riqueza, no se varíe en su perjuicio y que los que vienen tributando con arreglo á la Ley sigan haciéndolo en beneficio suyo. Si alguna vez decae su preponderancia por el cambio de la situa-

ción política, y el cabezorrillo turnante trata de hacerle entrar en la Ley de tributación; para entonces tiene él guardada su oratoria patriótica; para entonces aquello de que hay que tener amor á la patria chica; no hay que descubrir á la Hacienda lo oculto de la riqueza, pues ningún pueblo dice la verdad; no hay que buscar la ruina de los pequeños propietarios, que están reventando con la carga (por lo que él paga de menos); no hay que suicidarse; y convencidos los del bando del cabezorrillo contrario, que están en el secreto y tan reventados como el orador, se dán todos por convencidos y hoy por tí y mañana por mí, y considerando que una mano lava la otra, dicen:

«Dejad memorias de ayer
»y recuerdos importunos;
»aquí todos somos unos
»tratándose de comer

y siga la cosa como estaba respecto á este particular; aunque unas pocas familias, desde tiempos remotos vengán disfrutando el beneficio de la ocultación á la Hacienda, y otros pagando todo cuanto exige la Ley y sirviendo de monigotes políticos á estos caciquillos que no conocen las doctrinas políticas y se arriman á quien los proteja en sus intereses materiales. Declaran campo neutral á esto del catastro, en que hay favorecidos en uno y otro bando, y luchan desesperadamente por quién

ha de ser el secretario, el médico, el boticario; quién los guardias municipales, de consumos, del campo, etc. etc.

Esta lucha por los empleos, manipulación de fondos, de obras, de beneficencia... esto es general en todos los pueblos; pero la otra del catastro la tienen en algunos pueblos muy bien arreglada con uno verdadero para repartirse equitativamente los beneficios que resulten de la ocultación á la Hacienda y de lo que cargan más á los forasteros que á los propietarios del pueblo, y otro catastro falso, que es el que se conoce en los centros de administración general de contribuciones.

Siempre venimos á parar en que la corrupción de la administración de la riqueza pública, de la justicia; la corrupción de las costumbres, de la ideas; la apatía en todo lo que sea favorecer el bien común y la desesperación de buen gobierno, viene de arriba, de la región en que se hacen los grandes caciques, protectores de los caciquillos rurales, verdaderos viboreznos, mantenedores de todos los males públicos.

VED' PERSA

DE TODO ALGO

Sr. D. Ramón Sánchez.

Cabezuela.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: ¿Qué tal? ¡Y que no tengo yo urbanidad, finura y buen aquel! Decía yo que en ese pueblo había propietarios que se oponían á la expropiación de sus fincas y V. me contestó que hay uno que se opone, y por lo tanto que es *inesacto* lo dicho por mí. ¿En qué quedamos? ¿Hay oposición ó no la hay? Si la hay ¿en donde está la *inexactitud*? Siento mucho que el símil sea de mal gusto para V.; en cambio ha sido para otros de buen gusto. Ya sabe V. que el gusto ¡tiene tantos gustos! Y sobre gustos ¿qué podemos decir?

También dice V. que huelgan mis apreciaciones. Por los dientes de Pilatos, Sr. D. Ramón, no me hable V. de huelgas, pues si comete un lapsus plumæ y dice V. que me he declarado en huelga, bonito jaleo se forma: hubiera tenido que tomar las de Villadiego, como la Cecilia, para que la policía no me echara las uñas.

Quedo de V. affmo. etc.

**

El heredero del Sr. Pastor entregará cinco mil pesetas; el Gobernador de Madrid quinientas y el de Barcelona otras quinientas al que

atrape en la gazapera á Cecilia Aznar. Apuesto á que muchos maestros de escuela han dicho: ¡Quién tuviera en estas vacaciones la nariz de perro perdiguero para dar con la fugitiva y pescar las seis mil *enjarinaillas*. De mí puedo decir, que á mujer desconocida que encuentre al paso, la pregunto si es la tal Cecilia, y como diga que sí, la ruego que me siga á la estación más próxima: la facturo en gran velocidad hasta la de Fuenlabrada; la convido á rosquillas y luego como cargamento frágil la remito á Madrid, y... á cobrar.

EL CAPITAN VERDADES

Después de la elección

Conocida la organización que, á nuestro juicio, debiera haberse dado á los servicios que prestan Médicos y Farmacéuticos con respecto á familias pobres; defendida con prudencia, lealtad y desinterés nuestra idea; aceptada que hubiera sido por la mayoría de los Médicos que en la Población ejercen la profesión; por todos los Farmacéuticos sin excepción, por las familias pobres, pues en tal sentido hemos oído expresarse á algunos individuos inscriptos en la lista de Beneficencia Municipal y por varios Concejales y Asociados que no han tenido reparo en así manifestarlo pública y particularmente, vamos á ocuparnos hoy, aunque muy á la ligera de esa lucha que han sostenido los cinco aspirantes á las cuatro Titulares, ó mejor dicho, los políticos que han patrocinado á unos y á otros.

Los trabajos hechos por todos, lo mismo por aspirantes que por políticos antes del 24 de Junio, fecha en que debieron nombrarse los cuatro Médicos, los incidentes ocurridos en la sesión de ese día, las discusiones en ella sostenidas, las protestas en acta consignadas, la determinación de la Presidencia levantando la sesión, la consulta en virtud del resultado de la votación elevada á la Superioridad, la resolución del Gobernador, los nuevos trabajos de unos y otros, las conferencias, pactos, idas y venidas, visitas y más visitas, y lo ocurrido en la última sesión demuestran de una manera clara, evidente é innegable lo empeñada que ha sido la batalla, la cual bien pudieramos llamar *batalla política y hasta personal*, pues los aspirantes y más que ellos los políticos han puesto en juego todos los medios, han apelado á todos los recursos y han trabajado con tesón sin tregua ni descanso por conseguir el triunfo de sus respectivos candidatos.

Cada cuatro años presenciemos estas luchas en las que la política juega principal papel. Hemos visto, en otras ocasiones, contiendas muy empeñadas, pero como la de ahora no recordamos ninguna, pues tal ha sido el empeño de algunos políticos por conseguir una plaza para su protegido que han visitado repetidas y repetidas veces á Concejales y Asociados pidiéndoles el voto.

Nosotros que hemos observado paso á paso cuanto ha ocurrido, que estábamos muy penetrados de los trabajos de unos y otros, hemos esperado la terminación de la lucha, pues así lo creemos, para afirmar una vez más que lo más conveniente, justo y humanitario era, es y será siempre, la Reforma por nosotros propuesta, evitando así esos compromisos particulares ó políticos que siempre tienen Concejales y Asociados, concediendo derecho á todos los Médicos, sin excepción, para disfrutar de esas 3996 pesetas las cantidades que les correspondiere, según las igualas que tuvieran y autorizando á las familias pobres para igualarse con Médico que más confianza las inspirara.

Convénzase que es preciso á todo trance terminar con esas luchas; conceder derecho á todos los Médicos, sin excepción y á dar á los pobres esa libertad que, como decíamos, aconseja la conciencia, exige la razón y autoriza la ley.

Anunciadas estaban las vacantes cuando emprendimos la campaña; comprometidos ya con algunos aspirantes y políticos varios Concejales y Asociados por lo que nunca llegó nuestra ilusión hasta el extremo de creer que por ahora triunfáramos; así lo suponíamos y así ha sucedido; no nos ha sorprendido sabiendo como sabíamos, cuando en defensa de nuestro pensamiento escribíamos, la negociaciones políticas que se discutían, los pactos que se hacían y las combinaciones que se estudiaban para esa batalla que, como hemos dicho, debe llamarse *batalla política y hasta personal*.

JOSÉ SANCHEZ GARRIDO

Madre é hija asesinadas

De Don Benito nos escriben participándonos muy pocas noticias á las ya conocidas.

Continua preso D. Carlos García de Paredes y Campuzano, el cual como saben nuestros lectores confesó en un principio el delito que luego ha negado y sigue negando.

El médico oculista de Villanueva de la Serena D. Carlos Suárez también continua preso, negando como siempre su participación en el hecho.

El Sr. Suárez, al decir de las gentes, debe continuar preso por haber alguna declaración al medio, ó algún detalle que le perjudique y no pueda ponerse en claro.

Preso sigue también el escribiente del Ayuntamiento Saturio Guzmán.

El sereno del barrio en donde se cometió el crimen, llamado Pedro Cidoncha, que fué detenido en un principio y luego puesto en libertad está preso nuevamente y procesado.

Sigue extrañando muchísimo en Don Benito, que siendo un pueblo labrador y por lo tanto los vecinos en su mayoría madrugadores, nadie se apercibiera, ni aun de las casas contiguas á la del crimen, que ocurría en ella algo anormal.

**

El teniente fiscal de la Audiencia Sr. Vera ha vuelto nuevamente á Don Benito y en unión del juez especial Sr. Tamarón, prosiguen con gran actividad la instrucción del sumario con el mayor secreto.

**

El hijo de Doña Catalina

El hijo de D.^a Catalina Barragán y hermano de Inés María, el joven Fernando Calderón Barragán, que como nuestros lectores saben estaba en el servicio militar en Sevilla, parece que duda mucho que su infeliz madre abriera la puerta á altas horas de la noche, llamando al médico Sr. Suárez, mas en cambio cree que no tendría inconveniente en abrir si el que llamó fué el escribiente y músico Saturio Guzmán.

**

Acusación privada

El consejo de familia del huérfano Fernando Calderón, pues aun es menor de edad, ha acordado ofrecer la dirección de la acusación privada al distinguido abogado D. Luís Hermida Villelga.

ELECCIÓN DE MÉDICOS.

El miércoles último, reunióse el Ayuntamiento y Junta municipal para proceder á la elección de los dos médicos titulares que faltaban, entre los Sres. Díaz de la Cruz, Díez y Bayle, empatados en la anterior elección.

Asistieron 24 entre señores concejales y asociados.

Abierta la sesión procedióse á la elección, resultando de ella que el Sr. Díez (D. Gregorio) obtuvo 16 votos, 14 el Sr. Bayle y 13 el señor Díaz de la Cruz (D. Narciso).

El presidente proclamó únicamente al primero, y al no proclamar al segundo, usaron de la palabra varios concejales, pidiendo se proclamara también al Sr. Bayle, mas el presidente Sr. Vidal negóse á ello en virtud de una comunicación que tenía del Gobernador, en la que se le daban instrucciones y participaba que solo proclamara al que obtuviera mayoría absoluta (16 votos).

Protestaron con la consideración y respeto debidos varios concejales, desfilando del local la mayoría de éstos y asociados, viéndose precisado el presidente á levantar la sesión, sin conseguir como pretendía que se hiciese nueva elección para el Sr. Bayle y Díaz de la Cruz.

Manifestación en Hervás.

En el industrial pueblo de Hervás, han ocurrido en los primeros días de la semana pasada ciertos sucesos que si no han revestido una importancia muy grande han producido al menos ruido y alarma.

Sin que consignemos la causa originaria de tales sucesos, pues han llegado á nosotros diversos y contradictorios informes, es lo cierto que en la noche del domingo 6 fué reducido á prisión por el Juez de 1.^a instancia de Hervás, por desacato á su autoridad, el abogado D. Antonio Mata, que desempeñaba el cargo de Fiscal Municipal.

Los obreros profestaron de tal conducta (no sabemos si de un modo espontáneo ó por la influencia que en ellos pudieran ejercer ciertos elementos dominadores en todos los pueblos) considerándola injusta y solicitando la excarcelación del Sr. Mata recorriendo las calles en manifestación.

A consecuencia de estos sucesos de los que se dieron cuenta á las autoridades superiores, ha sido enviado como juez especial para actuar en el sumario, el magistrado de la Audiencia de Cáceres D. José Delgado.

En el tren correo del martes llegó á Hervás. En la estación le esperaban muchos obreros acompañándole hasta la fonda, dando gritos de ¡Viva la justicia! ¡Qué nos quitan el Juez de Instrucción.

Este funcionario público, dió parte de no haber sido auxiliado cuando él lo solicitó por el Teniente jefe de la línea y con tal motivo salió de Plasencia el martes el capitán de la Guardia civil D. Teófilo Casares, encargado de instruir la correspondiente sumaria, en averiguación de lo denunciado por el Sr. Juez.

El mismo día de llegar á Hervás el magistrado Sr. Delgado fué por él en libertad el Abogado Sr. Mata.

NOTICIAS

Hemos recibido un folletito de las aguas alcalinas, de *Villa-Isabel*, descubiertas no hace mucho tiempo, en Baños de Montemayor.

Contiene varios artículos, debidos á la pluma de reputados Médicos, y entre los trabajos figura el publicado en *EL DARDO* con fecha 30 de Marzo último, por nuestro distinguido amigo y colaborador, el conocido Médico D. Sergio Pesado Blanco.

Estas aguas llamadas á producir grandes beneficios á la humanidad, son similares á las de Mondariz, Marmolejo, Vichy y otras.

Vacantes:

La de Farmacéutico titular de Torrejoncillo con el sueldo anual de 1.750 por el suministro

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

de medicinas gratis á 520 familias pobres y el de Auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de Jaraiz con el de 450 ptas. anuales.

Velada musical:—El domingo último, previa citación, se reunieron en casa del profesor D. Lorenzo Espada algunas de sus discípulas de piano, teniendo la satisfacción los allí presentes de admirar los adelantos que realizan las jóvenes alumnas. Todas demostraron su aplicación y aprovechamiento con relación al tiempo que cada una lleva de estudio.

Ejecutaron diferentes piezas con sumo gusto y elegancia las Señoritas María Torres, Micaela Hontiveros, Sofía Romero, Victorina Sánchez, Pepita Pérez, y la monísima niña María Espada, hija del Profesor.

De Ramona Mateos, hija del ingeniero D. Alfredo, habíamos oído hacer grandes elogios y por lo mismo teníamos deseos de oírla. Todo cuanto pudiéramos decir resultaría pálido ante la realidad. ¡Con qué maestría interpretó las obras que ejecutó! ¡Qué ejecución tan limpia y tan brillante, y qué delicadeza tan exquisita! De sus dedos brotan las notas, precipitándose, unas veces cual torrente impetuoso, y deslizándose otras suave y dulcemente según lo requirieren en los pasajes de las obras. En el Scherzo en *re bemol* y Balada en *la bemol* de Chopín, Carnaval de Viena de Shumann, Rapsodia húngara n.º 2 de List y en la gran Fantasía de «la Bruja» del Sr. Larregla, obras todas erizadas de grandes dificultades de mecanismo, realizó ver-

daderos prodigios de arte y matización que la distinguida concurrencia no cesó de admirar. tributándole miles de elogios. Por nuestra parte nosotros enviamos desde estas columnas nuestros plácemes á todas las señoritas que tomaron parte en el acto, felicitando al Sr. Espada por los resultados obtenidos con sus esfuerzos por el bien de la enseñanza de la música en estado-calidad, rogándole al mismo tiempo repita con frecuencia estas veladas en donde tan agradablemente se deslizan las horas.

Se ha establecido un coche-correo diario entre Alba de Tormes y Peñaranda de Bracamonte en combinación con los correos de Extremadura, admitiendo viajeros. Sale de Alba á las 10 de la mañana, inmediatamente de la llegada del tren-correo de Plasencia, y de Peñaranda á las 13 y media para que los viajeros puedan tomar el tren-correo que llega á Alba á las 6 de la tarde procedente de Astorga.

En la madrugada del lunes pasó en el tren-correo para los Baños de Montemayor, el Diputado á Cortes por Plasencia y Director de los Registros y del Notariado, D. Ramón Cepeda.

Nuestro *Poncio*, D. José Muñoz del Castillo, ha sido nombrado Gobernador civil de Logroño. El disfrute público de los caminos vecinales de la tierra de Sagasta están garantidos con Muñoz del Castillo, y sinó véase la hombrada que

en esta provincia hizo en vista de la denuncia formulada en estas columnas, respecto al abuso que se está cometiendo en Granja de Granadilla.

Para sustituirle como Gobernador de Cáceres se ha nombrado á D. Vicente Zaidín.

Sea bienvenido si es para bien de la provincia.

En la nota de esta Redacción que en el número pasado pusimos á la carta de D. Ramón Sánchez, donde se leía; «Ahora que el Capitán Verdades» debía decir, «Ahora que, al Capitán Verdades» y lo último del párrafo en donde decía, «de que no habla el Sr. Sánchez» debía haber puesto el cajista «de que nos habla el Sr. Sánchez».

Se encuentran detenidas en esta Administración de Correos por mala dirección ó por falta de ella, las cartas siguientes:

Linares,—Francisco Ramos y Compañía.—*Aldeanueva*,—Francisco Muñoz Garzón.—*Cáceres*,—Santiago Martín Rubio.—*Se ignora*,—Román Rodríguez, Segador.—*Se ignora*,—Florentino Calvo.

Plasencia.—Imprenta de Angel Ramos García.

cia; el Rey hace notar en esta confirmación, que los privilegios tengan el mismo valor y fuerza que cuando fueron concedidos á Pedro Sanchez, Señor de Jaraicejo, por lo que los hacía extensivos al Sr. Obispo, Dean y Cabildo. Zamora 4 de Agosto de 1301.—D. Alfonso XI. confirma el mencionado Privilegio estando en Zamora (23 de Febrero de 1330) á instancias del Obispo de Plasencia D. Juan, Canciller de la reina doña María.—D. Pedro I. confirmó el mismo privilegio en las Cortes de Valladolid (23 de Septiembre 1351) á instancias del Obispo de Plasencia D. Sancho.—Don Juan I. confirmó el dicho privilegio estando en Burgos (9 de Agosto 1379) á instancias del Obispo de Plasencia D. Pedro de Soria, Canciller de los Privilegios rodados.—D. Enrique III. confirmó el sobre dicho privilegio en Valladolid (27 de Septiembre 1401) á instancia del Sr. Obispo de Plasencia y hombres buenos de Jaraicejo.—D. Felipe II. confirmó el mismo privilegio, estando de Madrid (12 de Marzo 1563) á instancias del Sr. Obispo de Plasencia D. Pedro Ponce de León y del Concejo de Jaraicejo.—D. Felipe III. confirma este tan mencionado privilegio, estando en Madrid (11 de Agosto 1599) á instancias del Sr. Obispo de Plasencia D. Pedro Gonzalez de Acevedo.

Pero continuemos dando á conocer los Privilegios rodados y Cartas Reales que multiplicaron las gracias y favores.—El rey D. Fernando IV. estando en Toro día 28 de Septiembre de 1298 por súplica del Sr. Obispo D. Domingo, Dean y Cabildo y á instancia de la reina D.ª María su madre, Señora de Plasencia, confirma la donación que de la villa de Jaraicejo hizo Pedro Sanchez al Sr. Obispo y Cabildo en 11 de Julio de

que hace, unidas con las mercedes que el Rey dispuso, atrajeron considerable número de pobladores que con actividad suma formaron su hogar, cultivaron sus predios, garantizaron sus propiedades y en breve aquellos inmesos yermos y páramos se convirtieron en ubérrima y abundante tierra, desarrollándose el cultivo de los cereales, olivos, almendros, árboles frutales y frondosas huertas; los oteros y recuestos se cubrieron bien pronto de verde, y las laderas y ribazos de redondo pámpanos. Con aquella iniciación pronto llegó á formarse un pueblo sóbrio, laborioso, activo y aguerrido; con la cooperación de Aquel que supo oportunamente infundirles cuanto puede, se desarrolla y progresa el pueblo que en su bandera tiene el lema *Labor omnia vincit improbus*.

En este bonancible estado, de prosperidad y progreso, estaba la villa de Jaraicejo cuando fué cedido el Señorío por Pedro Sanchez al Sr. Obispo D. Domingo Jimenez y sucesores, y al Cabildo Placentino (1294), y cuando obtuvo del rey D. Sancho el mayor de los Privilegios que pudiera concederse entonces á población alguna.

Los monarcas Castellanos atendidos los méritos especiales de los Prelados de Plasencia y los extraordinarios servicios prestados por los vecinos y moradores de Jaraicejo, confirmaron con posterioridad estos Privilegios concedidos por D. Sancho el Bravo en 18 de Marzo año de 1295.—D. Fernando IV. confirma el privilegio dado por su padre á Jaraicejo en 18 de Marzo de 1295 á instancia del Sr. Obispo D. Domingo Jimenez, del Dean y Cabildo, por mediación de la reina D.ª María de Molina su madre, Señora de Plasencia.

Hospedaje de A. Sevilla. Calle de la Audiencia, 5 y 7. CÁCERES

IMPRESA
DE
Angel Ramos Garcia
Marqués de Mirabel, 29 dup.
PLASENCIA

En este acreditado Establecimiento se hacen toda clase de trabajos que se relacionen á este ramo.

LA PERLA
FABRICA DE GASEOSAS Y ESPUMOSOS
DE
Luis Díez y Compañía
10. Hernán Cortés 10.—PLASENCIA

Esta fábrica montada con arreglo á los últimos adelantos modernos, ofrece al público un variado surtido en gaseosas y refreos espumosos en sifones.

También expendemos las **Aguas alcalinas bicarbonatadas** especiales para las enfermedades del estómago.

Disponibile

SE ARRIENDA la casa número 11 de la calle de Colón.
Para tratar con su dueño.—PLAZA MAYOR, 35.

VEGETAL AZGAR
Sin rival en el mundo
Productos maravillosos
Unico en el dia de resultados prácticos
y éxitos extraordinarios.

Brota nuevo cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta
en la Droguería de **Liberto Bravo**
PLAZA MAYOR, NÚMERO 28

NUEVA SASTRERÍA
DE
PABLO HERNÁNDEZ
Plaza Mayor 27.—PLASENCIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de cuantos le honren con sus encargos, que quedarán altamente complacidos del corte esmerado, economía y prontitud con que se les sirva.

DROGUERÍA
DE
LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida,
Vaya una tienda más superior,
Aquí de todo siempre se encuentra
Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas,
También jabones de buen olor,
No equivocarse, **LIBERTO BRAVO**
PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

LA PUREZA
GRAN FÁBRICA DE
CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
DE
Salutario González

La exquisita elaboración de estos chocolates está comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR 41.
PLASENCIA

NICANOR ALVAREZ GATA

Pintor de Historia, paisaje y restaurador de cuadros antiguos

Pinta retratos al óleo y los dibuja al crayón, como asimismo los hace de persona fallecidas, si de ellas se conservan fotografías.

Da lecciones de dibujo y pintura á domicilio y en su estudio.
Todo á precios módicos.

Cervantes (antes Pedro Isidro) 11
PLASENCIA

LA CASTELLANA
Coloniales y Ultramarinos
Y
ALMACEN DE VINOS
DE
MIGUEL GONZALEZ
13.—Plaza Mayor.—PLASENCIA

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece á sus clientes un inmenso y variado surtido en toda clase de géneros.

CONSULTA MÉDICA GRATUITA
DE
LA VILLA DE PORTEZUELO

Todos los domingos de siete á doce de la mañana: los demás días laborables, 5 pesetas consulta: se resuelven por escrito enviando diez pesetas en sobre monedero

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
Torrejoncillo ó Cañaverál.—MÉDICO-PORTEZUELO

SASTRERÍA
DE
MANUEL MUÑOZ
PLASENCIA

El dueño de este acreditado Establecimiento pone en conocimiento de sus parroquianos que se ha trasladado

37.—PLAZA MAYOR.—37.
JUNTO Á LA RELOJERÍA DE SEQUEIRA

RELOJERÍA
DE
ADOLFO SEQUEIRA
35.—PLAZA MAYOR.—35.
PLASENCIA

EL D ARDO
SEMANARIO DE PLASENCIA
Defensor de los intereses generales y en particular de los regionales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: Calle del Marqués de Mirabel, 29 duplicado.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Plasencia, un mes 0'40 cts. de peseta. Fuera, un trimestre 1'50 pesetas. Número suelto 10 céntimos.